UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
2 ENE 2020
FOLIO
Nº REG. DOC.
HORA 10:05
FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 006-2020-FCE-CF

Ayacucho, 14 de enero de 2020

Visto el acta de proceso eleccionario de Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 058-2019-UNSCH-R de fecha 18 de enero de 2019 se encargó al Mg. Nicolás CUYA ARANGO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones de Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año del 04 de enero de 2019 al 03 de enero de 2020;

Que, estando por fenecer el periodo de encargo del director aludido en el párrafo precedente, en virtud de lo previsto en el artículo 125 del Estatuto de la UNSCH, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con fecha 30 de diciembre de 2019 convocó al pleno de profesores del Departamento Académico de Lenguas y Literatura para la elección del director, resultando elegido por mayoría de votos, 13 votos a favor de los 16 asistentes, el Dr. Eloy Esteban FERIA MACIZO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un año, comprendido del 06 de enero de 2020 al 05 de enero de 2021;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es coherente y concordante con dicha norma el acto eleccionario del Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, por lo que estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 08 de enero de 2020;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR por elección al **Dr. ELOY ESTEBAN FERIA MACIZO**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como **Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura** de la Facultad de Ciencias de la Educación, **por el periodo de un (01) año comprendido del 06 de enero de 2020 al 05 de enero de 2021**.

Artículo 2º.- PROPONER por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario para la designación formal conforme a normas universitarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DALL
Dr. Eloy E. FERIA MACIZO
Archivo

CBO/mag

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO